



DECRETO EXENTO N° 2.226
 Parral, **09 Mar 2015**

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-73-SE 15 de fecha 28-01-2015, proveniente de Convenio Marco.-
2. La Factura N° 15543 de fecha 25-02-2015 de SOCIEDAD TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.405 de fecha 19.12.2014 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2015 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1127 1129	E	03/ VENTILADOR TORRE AIROLITE MODELO VT04.-	\$ 150.001.-	LOS OLIVOS.-

TOTAL \$ 150.001.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DEPARTAMENTO DE SALUD
 DIRECTOR
 Ilustre
 Municipalidad
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/oca
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar